

de diez a una de la mañana, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del anterior plazo en el salón de sesiones municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en la calle de, número, que perfectamente enterado del proyecto, pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle de Ferraz, en Alcalá de Henares, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual tiene asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifico con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en esta obra, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores para cada oficio y categoría a las establecidas por los preceptos legales vigentes, y dará cumplimiento a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 31 de octubre de 1966.—El Alcalde, Félix Huerta.—6.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para adjudicar en conjunto la gestión recaudatoria de las exacciones que se citan.

El Ayuntamiento de Paterna ha acordado la celebración de subasta para adjudicar en conjunto la gestión recaudatoria de las exacciones siguientes:

Derechos en el matadero municipal, puestos fijos de venta en la vía pública o terrenos del común, venta en ambulancia aprovechamiento de la vía pública por mesas de los cafés y ocupación de la vía pública por escombros y materiales, en la que regirá el tipo de un millón ochenta mil pesetas, al alza, por cada uno de los años de 1967 y 1968.

Garantía provisional: 32.400 pesetas.
Garantía definitiva: El 6 y 4 por 100 del importe del remate sobre la cantidad

del primer millón y exceso sobre el mismo respectivamente.

Los pliegos de condiciones y documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, respectivamente, contándose a partir de la última que se publique, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, mediante poder bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las trece horas, en el salón de actos municipales.

Caso de no haber postor, la segunda subasta se celebrará inmediatamente de transcurridos diez días, a la misma hora y en el mismo lugar y con las mismas condiciones de un millón ochenta mil pesetas por cada uno de los ejercicios de 1967 y 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas, por la adjudicación a su favor de la subasta de la gestión recaudatoria de las exacciones municipales sobre Fecha y firma.

Paterna, 28 de octubre de 1966.—El Alcalde, G. Salvador.—6.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puras de Villafranca (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de 104 hayas maderables en el paraje de «Barbijaro», del monte de Montesuso, número 32 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia.

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de esta provincia, este Ayuntamiento saca a la venta en pública subasta el aprovechamiento de 104 hayas maderables en el paraje de «Barbijaro», del monte de Montesuso, número 32 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia y de la pertenencia de este Ayuntamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones obrantes a disposición de

cuantas personas interese en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Es objeto de la subasta la venta del aprovechamiento citado de 104 hayas maderables en el monte y paraje indicado con un volumen de 502 metros cúbicos de madera y 75 de leña, bajo el tipo de licitación de 606.150 pesetas (seiscientas seis mil ciento cincuenta pesetas), al alza.

El aprovechamiento habrá de llevarse a cabo por el adjudicatario dentro del año forestal en vigor.

El pago se hará una vez descontado el porcentaje de mejoras en el resto el 50 por 100 antes de comenzar las extracciones del monte y el resto hasta completo pago antes de terminar las extracciones.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: El 5 por 100 del tipo, o sea 30.307,50 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del remate.

Precio índice: El 125 por 100 del tipo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte Montesuso, de la pertenencia del Ayuntamiento de Puras de Villafranca, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

..... a de de 1966.

El interesado.

Los pliegos, cerrados y lacrados, se presentarán en estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las once y media de la mañana del último día hábil.

La apertura de pliegos será a las doce horas del mismo día.

Caso de resultar desierta esta subasta se celebrará segunda durante los diez días hábiles siguientes al en que expire el plazo señalado para la primera subasta.

Se cumplen en la presente subasta todos los requisitos de Ley.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 y concordantes del Reglamento de Contratación.

Puras de Villafranca, 25 de octubre de 1966.—El Alcalde, Julio Martínez Oca.—6.303-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Pau

El señor Cónsul de España en Pau comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ramón Sesé Mairal, natural de Fabio (Huesca), hijo de Ramón y de Eugenia, ocurrido el día 16 de noviembre de 1952.

Consulado de España en Porto Alegre

El señor Cónsul de España en Porto Alegre comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eugenio González, ocurrido el día 6 de septiembre de 1962.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente número 33/66 por el hallazgo de dos artes de pesca completos de plástico de 70 metros de longitud cada uno, con cabos de plomo y cordón alambrado con coronas y golerones en buen estado de conservación, hallados en la mar por el pesquero de base en Huelva denominado «Purita», en situación Lt. 21° 30' N. y Lg. 17° 40' W. en 300 brazas de aguas; dichos artes se encuentran depositados en el cuarto de redes del indicado pesquero hallador.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas crean ser su

dueño o tenga algo que alegar sobre la propiedad de los mismos, se persone en este Juzgado cualquier día hábil de oficinas, a las diez horas de su mañana, y antes de que transcurra el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Dado en Huelva a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis. 5.984.

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de octubre de 1966 por el buque «Mar de Galicia», de la matrícula de Vigo folio número 8.109 al «Fantástico», de la matrícula de Vigo, folio 5.733.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de octubre de 1966.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—5.106-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 146.235 a favor de don Ricardo de Anca Núñez (expediente 13.616/66), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa 6.807-C.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Teodosio Gobernado Parrado Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 1 de marzo de 1958 por la cantidad de 122.923,20 pesetas en metálico, con los números 294 de entrada y 28.258 de registro, a disposición de mi autoridad, para devolver en su día a la persona que acredite ser dueño del camión matrícula V-21607, entonces en litigio subastado en la Recaudación de la primera zona de esta capital, se hace público por el presente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Delegado Teodosio Gobernado Parrado.—5.110-E.

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 9.000 pesetas expedido por esta sucursal con fecha 13 de abril de 1961, con los números 93 de entrada y 29.288 de registro, constituido por don José Antonio Rivero Campos para garantizar la suspensión del procedimiento de cobro de la liquidación practicada por la valoración del coche M-218774, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia

de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor y efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 11 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.715-D.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

MARBELLA

Don Manuel del Olmo Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Marbella.

Hago saber: No habiéndose podido cumplimentar el apartado segundo del artículo 112 del Estatuto de Recaudación en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere sus débitos para con la Hacienda Pública, por desconocerse su paradero e ignorar quién lo represente.

Acuerdo de conformidad con lo preceptuado en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación requerirle mediante edicto que deberá ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en la tabla de anuncios del Ayuntamiento de Marbella, a fin de que en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto de referencia en el indicado Boletín, se persone en esta Recaudación para abonar el débito que se le reclama más los recargos de apremio y gastos del expediente, o nombre persona que le represente para hacerle las notificaciones que procedan, con la advertencia que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido se proseguirá el procedimiento de apremio en rebeldía del deudor sin intentar nuevas notificaciones.

En Fuengirola a 27 de octubre de 1966. El Recaudador, M. del Olmo.—Rubricado.

Débitos certificados

Don Jaques Remy Díez. Concepto: Indust. C. Benéfic. Ejercicio 1964. Liquidación: J. 137-229. Débito: 3.028 pesetas.

Don Smith Saule G. Concepto: Urbana. Ejercicio 1966. Liquidación: 646/66. Débito: 1.931,54 pesetas.

Don Vuorentier Sten Bror Knut. Concepto: Urbana. Ejercicio 1966. Liquidación: 418/66. Débito: 8.705,33 pesetas.

Fuengirola, 31 de octubre de 1966.—El Recaudador Manuel del Olmo.—5.114-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Alfonso Calzada Cortés, por la presente se le notifica que por este Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente celebrada con fecha 29 de los corrientes se ha dictado acuerdo en el expediente número 639/66, condenándole a la sanción de 1.500 pesetas como autor de una infracción de contrabando de menor cuantía.

Lo que se le notifica para su conocimiento, haciéndole saber que la sanción impuesta ha de hacerla efectiva en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar de la publicación de la presente notificación, y en caso contrario se dispondrá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad por el tiempo que reglamentariamente corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Contrabando, advirtiéndole que contra el expresado fallo puede interponer recurso

de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro de los quince días hábiles concedidos para el pago de la sanción impuesta, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Badajoz, 31 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente del Tribunal (ilegible).—5.040-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Francisco García Braña, cuyo último domicilio conocido fué el de Fernán González, número 16, segundo, de esta capital, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

La Dirección General de Aduanas ha trasladado a este Tribunal Orden ministerial de fecha 26 de los corrientes, cuya parte dispositiva dice así:

«Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Aduanas, ha resuelto denegar a don Francisco García Braña la suspensión condicional del cumplimiento de la pena de prisión que le fué impuesta por el Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid en expediente número 126/59.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento del artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de fecha 29 de noviembre de 1959.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—5.104-E.

PONTEVEDRA

Habiendo adquirido firmeza el comiso declarado por este Tribunal en el expediente 155/65 sobre la embarcación denominada «Lota», se ha acordado la enajenación de la misma, lo que a efectos de su posible adquisición, y en cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de noviembre de 1955, se pone por la presente en conocimiento del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, autoridades de Marina, Dirección General de la Guardia Civil, Juntas de Obras del Puerto y autoridades de Sanidad Marítima, significando que la embarcación de referencia—actualmente depositada en la Comandancia Militar de Marina de Algeciras (Cádiz)—tiene un tonelaje bruto de 62 y neto de 43, estando provista de tres motores y demás elementos de navegación, y siendo su valor de enajenación 482.000 pesetas.

Pontevedra, 31 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).—5.105-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Llaveró Molina, vecino de Jaén, calle Cerón, número 7.

Nombre del representante en Sevilla: Don Luis Roquette de la Torre, calle Lagar, número 11.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Magaña.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Almuradiel, en su anejo de Venta de Cárdenas (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de septiembre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.586-D.

Comisiones Administrativas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Amortización de obligaciones

Se anuncia para general conocimiento que esta Comisión Administrativa amortizará, previo sorteo que se celebrará en las oficinas de la misma, calle Pedro Muñoz-Seca, número 23, y ante Notario, a las diez treinta horas del día 30 de noviembre próximo, las obligaciones del empréstito autorizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955 que se detallan:

- 200 de la serie «A».
- 200 de la serie «B».
- 210 de la serie «C».
- 410 de la serie «D».
- 200 de la serie «E».

Puerto de Santa María, 28 de octubre de 1966.—El Vicepresidente (ilegible).—El Secretario accidental (ilegible).—6.305-A.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Indemnizaciones por el pantano del Porma

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de agosto de 1966 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 28 de julio de 1966, se publicaron los tipos de indemnización de perjuicios aplicables a los pueblos del Ayuntamiento de Vegamián afectados por el embalse del Porma, los cuales fueron aprobados en Consejo de Ministros del día 28 de junio de 1966.

Lo que se hace público para que los vecinos de los distritos municipales de Vegamián y Lodares que se consideren con derecho a dichas indemnizaciones lo soliciten por escrito en las oficinas de esta Confederación durante el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 28 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director accidental, Luis Díaz-Caneja.—5.038-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Concurso ordinario a premios de 1966

Premio a don Alfredo Mendizábal Aracama por su trabajo presentado con el lema «Madrid».

Premio extraordinario instituido en honor del Conde de Cartagena y de don José Echegaray para galardonar un estudio acerca de la reversibilidad por bombeo en los generadores hidroeléctricos de energía.

Concedido a don Mario Linares por su trabajo presentado con el lema-título «De Echegaray a Rojas, Terradas y Artigas».

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Secretario de la Academia, Obdulio Fernández.—5.000-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de mayo de 1965 falleció en Villanueva de Gállego el obrero José Jimeno Murillo, natural de Lección (Zaragoza), hijo de Pio y de Dolores, domiciliado en Villanueva de Gállego (Zaragoza), que trabajaba al servicio de Antonio Boscós Trallero.—5.102-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de noviembre de 1965 falleció en San Sebastián el obrero José Rodríguez Esteban, hijo de Fulgencio y de Carmen.—5.030-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de julio de 1966 falleció en Salamanca el obrero Arturo Sánchez y Poveda, natural de Valladolid, hijo de Arturo y de María, domiciliado en Salamanca, que trabajaba al servicio de Florida Fiz Santos.—5.029-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de julio de 1966 falleció el obrero Rafael Bejarano Villaloto, natural de Arjona (Jaén), hijo de Bernardo y de Ildelfonso, domiciliado en Barriada Calvario Alginet (Valencia), que trabajaba al servicio de Iranzo Ibáñez.—5.028-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Ampliación de subestación transformadora

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud para que todos aquellos que se consideren afectados puedan examinar el proyecto y presentar sus alega-

ciones por escrito y triplicado en esta Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Presupuesto: 2.183.000 pesetas.

Objeto: Ampliación de su subestación transformadora de Eguía, en San Sebastián, con un transformador trifásico de 10 MVA, de 30/13,8 KV, y un autotransformador de 20 MVA, de 13,8/13,8 de regulación bajo carga, para mejorar la distribución en la zona servida por la S. E. T.

Emplazamiento: Barrio de Eguía, San Sebastián.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 24 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—6.823-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Camer Internacional, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Camer Internacional, S. A.»

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 20, Madrid.

Capital social: Veinte millones.

Consejo de Administración: Presidente: Don Francisco Enrich Valls; Vicepresidente: Don Francisco Cantarell Carnet; Consejeros Delegados: Don Nemesio Fernández Cuesta y de Llana, don Antonio Enrech Valls, don Manuel de la Sierra y Torres, y Secretario: Don José Luis Mora Mayo.

Título de la publicación: «Boletín Informativo Camer Internacional, S. A.»

Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Información técnica e interna de las actividades de la Empresa.

Madrid, 27 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.817-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Prórroga del periodo de información pública de los proyectos de delimitación y expropiación del polígono «San Diego», de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los afectados del polígono «San Diego», de reforma interior en el distrito de Vallecas (Madrid), que se prorroga hasta el próximo día 30 de noviembre inclusive el plazo de exposición al público de los proyectos de delimitación y expropiación.

Lo que se publica a los oportunos efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.500.000 obligaciones «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 1.500.000 obligaciones hipotecarias y al portador, serie 25, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, al 6,0728 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos los días 14 de julio y 14 de enero de cada año, con impuestos a cargo del obligacionista, que habida cuenta de la desgravación concedida por el Ministerio de Hacienda del 95 por 100 de los mismos, será del orden del 5 por 100 restante, reembolsables en veinticinco años a partir de 1971, por sorteos anuales, con sujeción al cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad emisora la facultad de reembolsar las obligaciones emitidas en todo o en parte en las condiciones que constan en la escritura de emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 14 de enero de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de octubre de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—6.820-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Jesús Rodríguez de Luis ha causado baja en este Colegio por jubilación.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 27 de octubre de 1966.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—6.813-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

BURGOS

Esta Junta directiva se halla instruyendo expediente para la devolución de fianza que tenía constituida para responder del ejercicio de su cargo don Gerardo Arriola Aguirre, Notario de Bilbao, cuyo cargo desempeñó hasta el 21 de junio último en que falleció.

Sirvió también las Notarías de Elorrio, Lequeitio, Munguía y Durango.

Lo que se hace saber para los que tuvieran que hacer alguna reclamación la formulen ante esta Junta directiva en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 26 de octubre de 1966.—El Decano, Juan Mantilla.—6.802-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados cuatro resguardos de depósito números A. 509.375, A. 525.550, A. 525.551 y A. 527.848, de pesetas nominales 5.000, 1.500, 3.500 y 12.000, respectivamente, a favor de don Julio Zaragoza Urquiola y doña María Isabel Rodero Domínguez, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclama-

ción de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.036-B.

ANDALUZA DE BEBIDAS CARBONICAS SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Muñoz León, número 5, Sevilla, el día 25 de noviembre del año en curso, a las diez horas, o en su caso, el día 26 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social.
Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales en función de la indicada ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 31 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Knörr Elorza.—6.801-C.

MINAS DEL PRIORATO, S. A.

Por haberlo solicitado un número de socios que representan más de la décima parte del capital, se convoca en el local social a la Junta general extraordinaria de accionistas el día 12 de diciembre de 1966, a las once horas, en primera convocatoria, o en su defecto, si procediere, el día 19 de diciembre de 1966, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente asunto:

Confirmación, reelección, nombramiento o revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 2 de noviembre de 1966.—M. Folch, Administrador-Gerente.—6.797-C.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de capitalización

MADRID

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de octubre de 1966:

A H L L Y Z C H W R R B X X,
L X Q F L F M P O B Z J

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1966.)

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—6.810-C.

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S. A. (FEMSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre de 1966, a las doce horas, en el local social, calle de Hermanos García Noblejas, número 19, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Aportación «in natura» al Patrimonio Social, mediante adjudicación de las acciones en cartera procedentes de la ampliación de capital acordada en la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 20 de julio de 1966.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la Memoria y el informe sobre la aportación no dineraria.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.805-C.

FIDECAYA

Sorteos de amortización del mes de octubre de 1966

Totales: 1.º, 7.430; 2.º, 1.314.

Parciales: 1.º, 8.937; 2.º, 8.779; 3.º, 7.989; 4.º, 3.201; 5.º, 9.776; 6.º, 2.752; 7.º, 7.723; 8.º, 9.569; 9.º, 8.826; 10, 4.699.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—Fidécaya, S. A.—6.809-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Combinaciones premiadas en el sorteo celebrado el día 31 del mes de octubre de 1966 ante Notario:

1.ª O. CH. I. 2.ª: R. S. H. 3.ª: G. T. Z. 4.ª: G. CH. M. 5.ª: LL. C. W. 6.ª: E. L. A. 7.ª: I. V. Z. 8.ª: C. E. A. 6.786-C.

C. A. I. P. S. A.

Compañía Auxiliar Industria Panadera Sociedad Anónima

VALENCIA-3

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 7, el próximo día 24 del corriente mes de noviembre, a las diecinueve horas, por primera convocatoria, y caso de no reunir el número de asistentes necesario, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965-66, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-67.

Valencia, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Lluch.—1.765-D.

HOLMAN IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital el día 24 del actual mes de noviembre, a las doce horas, en el piso quinto izquierda de la plaza de Salamanca, número 11, a fin de someter a su aprobación la propuesta de autorización al Consejo para aumentar el capital social en una o varias veces sin previa consulta a la Junta general en trece millones de pesetas, o sea que el nuevo capital social será de cuarenta millones de pesetas, con la consiguiente modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario del Consejo.—6.850-C.

QUIEBRA «EXCAVITAL, S. A.»

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número quince de Madrid en la pieza cuarta de la quiebra dicha, se ha fijado hasta el día primero de diciembre próximo el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a la Sindicatura de la quiebra los títulos justificativos de sus créditos, señalándose al propio tiempo el día quince del mismo mes, a las diecisiete horas, la fecha para la celebración en la Sala Audiencia del Juzgado de la Junta de examen y reconocimiento de créditos, sirviendo el presente de citación en forma a los acreedores del quebrado.

Madrid, 29 de octubre de 1966.—Por la Sindicatura de la quiebra, J. J. García.—6.852-C.

ESPECIALIDADES MEDICAS REUNIDAS, S. A.
(E. M. R.)

Compañía de Seguros
BARCELONA

Domicilio social: Balmes, 65, 1.º

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.525.162,78	Capital	500.000,—
Otras cuentas	382.717,20	Reservas	926.891,18
Valores mobiliarios	241.755,—	Acreedores	317.324,66
		Pérdidas y Ganancias	1.405.419,14
Totales	3.149.634,98		3.149.634,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	10.898.748,55	Primas y accesorios	12.275.442,20
Otros adeudos	3.571.872,08	Otros abonos	2.195.178,43
Totales... ..	14.470.620,63		14.470.620,63
1.714 D.			

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Junta ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre, a las doce de la mañana, en la sala Maluquer, del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alfonso XI, número 1, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 26, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Discusión y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1965-66.
- 2.º Reparto de beneficios del ejercicio citado
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 4.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966-67.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean cien o más acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo que se justificará por la fecha de los resguardos de depósitos de los títulos en esta-

blecimientos públicos, o de la póliza de la Bolsa, o por otros documentos que se conceptúen suficientes, a juicio del Consejo.

Los accionistas que posean menos de cien acciones con la antelación indicada podrán agruparse hasta reunir dicho número, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro accionista con derecho a asistencia en nombre propio.

Para tener derecho de asistencia se precisa depositar las acciones en rama o los resguardos expedidos por Bancos o banqueros. Los depósitos se admitirán desde ahora hasta cinco días antes a la fecha de la Junta en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid: Oficinas centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Comercio.

Barcelona: Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.
Zaragoza: Banco Zaragozano y Banco Español de Crédito.

Bilbao: Banco de Vizcaya.
Granada: Banco Central.
Oviedo: Banco Español de Crédito.
La Coruña: Banco Pastor
Valencia: Banco de Bilbao; y
Valladolid: Banco Español de Crédito.

Los poderes o autorizaciones a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos deberán depositarse en los establecimientos antes designados hasta cinco días antes de la fecha de la reunión y en los mismos sitios, y con los mismos plazos deberá hacerse constar la agrupación a que se refiere el artículo 20 de los que posean menos de cien acciones.

A partir de la presente fecha se entregará en las oficinas centrales de la Sociedad, a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión, nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo podrán examinar el balance y cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta y el acta de la sesión anterior, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad, de once de la mañana a una de la tarde, durante los quince días anteriores a la reunión.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.781-C.

MANUFACTURAS MIGUEL ARTOLA, S. A., EN LIQUIDACION

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 116 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de liquidación, cerrado el 1 de septiembre de 1966 y aprobado por la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 10 del corriente mes.

Activo.—Fincas rústicas y urbanas: 475.001,96. Maquinaria: 43.783,61. Caja: 8.404,07. Pérdidas y Ganancias: 1.472.810,36. Suma del activo: 2.000.000.

Pasivo.—Capital social: 2.000.000. Suma del pasivo: 2.000.000

Cinctorres (Castellón), 24 de octubre de 1966.—El Presidente de la Comisión liquidadora.—6.785-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1965: 925.697.088,10.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de octubre último:

S. Y. M. C. W. X. LL. L. J. I. A. K.
LL. D. L. LL. D. F. Y. K. N. X. L. G.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 151.953.000 pesetas.—3.033-2.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas

Atrasado 5,00 ptas

Subscripción anual:

España 600,00 ptas

Estranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel)